



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051277/2013 por el cual el Departamento FÍSICA solicita autorización para el dictado del Seminario: "LA EXPLICACIÓN DEL AZUL DEL CIELO. UNA AVENTURA DEL PENSAMIENTO", a realizarse el día 04 de Octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02 vta. y de la Secretaría de Extensión a fs. 04 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Seminario: "LA EXPLICACIÓN DEL AZUL DEL CIELO. UNA AVENTURA DEL PENSAMIENTO", con una duración de 5 horas, sin evaluación final, a realizarse el día 04 de Octubre de 2013 y sin aranceles.

Art. 2º.- Designar como Disertante al:

- Dr. Reinaldo WELTI.

Art. 3º.- Designar como Responsable Académico al Prof. Ing. Rubén A. ROCHIETTI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º). - Aprobar el Temario del Curso que consiste en:

- Resumen Histórico.
- Calificación de Herschel.
- Cálculo de Rayleigh.
- Trabajos de Einstein (1905).
- Experiencias de Perrin (1909).
- Estudios actuales.

Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º).- El Responsable Académico elevará dentro de los treinta días de Finalizada la Jornada, el Informe Académico correspondiente.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, al Departamento de Física y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001617 -T-2015.-

